



Corte Superior de Justicia de Puno
Presidencia

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 de Agosto del 2025



Firmado digitalmente por ALVAREZ
QUINONEZ Benny Jose FAU
20448626114 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.08.2025 18:26:28 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000445-2025-P-CSJPU-PJ

VISTO: El Oficio Circular N° 001-2025-P-ADAPOJ-PJ, suscrito por la doctora Nancy Coronel Aquino, en su condición de Presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero. La Presidencia de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede a su cargo, con competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en sus distintos niveles y áreas jurisdiccionales.

Segundo. La Asociación de Damas del Poder Judicial, es una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objetivo promover la unión y promoción de la familia judicial, tanto en los eventos culturales como de bienestar social y económico en el ámbito nacional; asimismo, en el artículo 3 de los Estatutos de la Asociación de Damas del Poder Judicial, señala que para la consecución de su objetivo, la asociación puede realizar las siguientes acciones: a) Promover el sentido de colaboración y ayuda mutua entre los miembros y trabajadores del Poder Judicial y exaltar los valores de la Institución, b) Ejercer asistencia social a favor de personas necesitadas dentro del ámbito en que le corresponde realizar sus actividades, c) Organizar actividades culturales y artísticas que tengan por finalidad elevar al nivel intelectual y moral de las personas que forman la familia judicial, (...).

Tercero. El artículo 48° del precitado estatuto señala que: "cada comité estará presidido por la esposa del Presidente de la Corte Superior respectiva" por su parte el artículo 49° del acotado cuerpo normativo se precisa que, se instalará Comités de Damas en cada Corte Superior de Justicia a nivel nacional, siendo que su actividad estará limitada a la competencia territorial de cada Corte Superior



Cuarto. – Por otro lado, en atención a la finalidad de promoción de la unión de la familia judicial, tanto en el desarrollo de eventos culturales como de bienestar social y económico de este Distrito Judicial, corresponde conformar el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Puno, integrándose con magistradas y a su vez con personal administrativo de apoyo con servidoras de diversas instancias.

Firmado digitalmente por ALVAREZ
VITORINO Yoice Gloria FAU
20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 18:17:28 -05:00



Por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Firmado digitalmente por ZIRENA
ASENCIO Paola Kann FAU
20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 16:49:42 -05:00

SE RESUELVE:



Artículo Primero. – **CONFORMAR** el Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Puno, para el periodo 2025-2026, el que estará integrado de la siguiente manera:

Firmado digitalmente por
MACHACA ZEVALLOS Wilber
Edgar FAU 20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 16:44:12 -05:00





Corte Superior de Justicia de Puno
Presidencia

MIEMBRO	CARGO
Elliony Gutiérrez Sucari	Presidenta
Milagros Núñez Villar	Vicepresidenta
Norka Rosario Castillo Prado	Tesorera
Elsa Herminia Mantilla Cahuana	Asuntos Sociales
Penélope Najjar Pineda	Asuntos Académicos

Artículo Segundo. – DISPONER que la abogada **Yoice Gloria Álvarez Vitorino**, en su condición de Gerente de Administración Distrital, brinde apoyo como Secretaria de Actas, del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Puno, para el periodo 2025-2026.

Artículo Tercero. – DESIGNAR como personal de apoyo al Comité de Damas de esta Corte Superior de Justicia, a:

PERSONAL DE APOYO	CARGO
Abog. Paola Karin Zirena Asencio	Coordinadora de la Oficina de Personal
Abog. Carina Milagros Solís Cano	Asesora de Corte
Lic. Patricia Dempna Jaen Salas	Responsable de Bienestar Social

Artículo Cuarto. – EXPRESAR agradecimiento institucional a la gestión de la Junta Directiva del Comité de Damas de la Corte Superior de Justicia de Puno, periodo 2023-2024, conformada por Resolución Administrativa N° 000150-2023-P-CSJPU-PJ

Artículo Quinto. - PÓNGASE en conocimiento de la Asociación de Damas del Poder Judicial, ODANC-Puno, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional e interesadas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

BENNY JOSE ALVAREZ QUIÑONEZ
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno
Corte Superior de Justicia de Puno

 **Firma Digital** BAQ/mmy

Firmado digitalmente por ALVAREZ VITORINO Yoice Gloria FAU
20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 18:17:28 -05:00

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por ZIRENA ASENCIO Paola Kann FAU
20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 16:49:42 -05:00

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por MACHACA ZEVALLOS Wilber Edgar FAU 20448626114 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.08.2025 16:44:12 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 1000161 CLAVE: UHQYL8
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000445-2025-P-CSJPU Página 2 de 2

